



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *16 de Junio* de 1998.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- los alcances de la Resolución N° 286/98 -hasta el 31 de diciembre del corriente año- referente a la adscripción de la oficial mayor (secretaria privada) del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, señorita María Pía Molteni, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

Regístrese, hágase saber y archívese.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION